



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00651797- -UNC-ME#FCS -

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023- 408-E-UNC-DEC#FCS en el sentido de designar por concurso a la Dra. Zenaida María GARAY REYNA (Leg. 45.891), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en Línea de Investigación: Ciudadanía, Espacialidad local y participación política en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) - área curricular de grado “Estudios Políticos y el Área Estado, Instituciones y Políticas Públicas” de la Facultad de Ciencias Sociales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023- 408-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Zenaida María GARAY REYNA (Leg. 45.891), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en Línea de Investigación: Ciudadanía, Espacialidad local y participación política en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) - área curricular de grado “Estudios Políticos y el Área Estado, Instituciones y Políticas Públicas” de la Facultad de Ciencias Sociales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años

ARTÍCULO 2º. - La nombrada deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.